

los puntos con fha e vante y nabe a Mayo pa  
ximo, y la otra su fha en Madrid vante y nabe  
Tobias, q' concuerden. La primera q' ha de endore respo  
bleido la Contaduria general del Reyno, resuelto p.  
su Mage. a consulta del R. y Supremo Consejo  
hecha en nube a Junio e nul ochoc<sup>tos</sup> diez y seis  
y q' hallandore ya en la Contaduria en el uso y  
ejercicio, e todas sus funciones, se haga saber a  
todas las Justicias, y Justas de los Puntos de cada  
Subdelegacion q' sin pearda e tiempo le parran  
las cuentas q' estan pendientes al gno y mare  
No quexos fongos hayan tenido, desde la ubi  
ma q' tenga formada y remida, hasta la del  
año proximo fin a Diciembre e nul ochoc<sup>tos</sup>  
Veinte y tres, q' bien sea una cuenta por  
cada año, o una general, q' e compuesta todos  
los q' han merado, tomando por base los fon  
dos q' resulten del ultimo finiquito, comunica  
do por la Contaduria general, y sin este per  
juicio, quere el Consejo q' se remitan imme  
diatam. todas las cuentas, termin. e remitegas,  
y demas papeles del Ponto q' se hayan presentado  
y ~~en~~ estiran en las respectivas subdelega  
ciones, con las contingentes q' huotesen entrega  
do una nota individual de los pueblos q' lo  
hayan e reuado, y años a q' e corresponden.  
Igualm. de con sig. al decato a su Mage.  
dado en el puerto a Santa Maria a vni  
mero a octubre ultimo por el qual se subio  
su Mage. dedazar nulos y de ningun valor  
todos los autos y providencias el Governam.